



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 141 16 56 Y 4110357

e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx; Página Web: www.uaaan.edu.mx

CONVOCATORIA INTERNA

La Subdirección de Difusión Cultural y Servicios de Apoyo, a través del Departamento de Difusión Cultural, convoca al personal académico en activo de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, interesados en participar en el concurso por oposición para cubrir una vacante de **PROFESOR INVESTIGADOR "A" DE TIEMPO COMPLETO Y POR TIEMPO DETERMINADO**, con perfil en el área de **Música**, para desempeñar actividades académicas durante el **semestre julio-diciembre de 2026**, conforme a las siguientes requisitos y funciones:

REQUISITOS

1. **Formación profesional:** Contar con **Título de Licenciatura en Música**.
2. **Curriculum vitae:** Presentar CV firmado, acompañado de documentación comprobable que respalde la formación académica y la experiencia profesional declarada (títulos, certificados, constancias de experiencia, portafolio artístico, etc.).
3. **Experiencia profesional:** Mínimo **cinco años** de trayectoria como músico individual o integrante de alguna agrupación musical. Evidencia de participación en **proyectos multi e interdisciplinarios** relacionados con la expresión artística y musical. Experiencia en **gestión, producción e investigación musical**.
4. **Experiencia docente y pedagógica:** Demostrar habilidades para la enseñanza musical, incluyendo lectura de partituras, solfeo y ejecución instrumental. Conocimiento y manejo de **metodologías de educación musical**.
5. **Disponibilidad:** Participar y colaborar en proyectos académicos, artísticos y de vinculación con otras disciplinas del Departamento de Difusión Cultural.
6. **Habilidades y competencias:** Ser una persona proactiva, empática, creativa, colaborativa y con capacidad para trabajar en equipo. Se valorará la iniciativa artística y la capacidad de diseño pedagógico.
7. **Ensayo escrito:** Presentar un ensayo de máximo cinco cuartillas sobre **"Experiencias Interdisciplinarias en Música y Propuesta de Trabajo para el Departamento de Difusión Cultural"**

FUNCIONES PRINCIPALES A DESEMPEÑAR

1. **Docencia y formación musical:** Impartir clases y talleres de iniciación musical. Enseñar lectura de partituras, solfeo y fundamentos de ejecución instrumental. Aplicar metodologías de educación musical orientadas al desarrollo de competencias artísticas.
2. **Desarrollo artístico y agrupaciones musicales:** Coordinar la formación, seguimiento y fortalecimiento de agrupaciones musicales estudiantiles. Acompañar procesos de creación musical y producción artística.
3. **Diseño académico y pedagógico:** Diseñar materiales didácticos, actividades prácticas y estrategias pedagógicas para asignaturas del área de música. Colaborar con el titular de la materia de Principios Básicos de Expresión Artística en la implementación de actividades prácticas orientadas al desarrollo de competencias artísticas.
4. **Gestión cultural y organización de eventos:** Diseñar, organizar y coordinar eventos culturales y artísticos del área de música, dentro y fuera de la institución. Participar en actividades de vinculación y difusión cultural.
5. **Investigación y producción artística:** Participar en proyectos de investigación musical, producción artística y actividades interdisciplinarias.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Los(as) interesados(as) deberán enviar, en un solo archivo en formato PDF, la siguiente información: **Carta de solicitud formal** con exposición de motivos, firmada por el/la aspirante y dirigida al **Dr. Armando Rodríguez Pérez, Jefe del Departamento de Difusión Cultural**, en la que exponga las razones, el interés y las habilidades para ocupar el puesto convocado; **Curriculum vitae** acompañado de documentación comprobatoria que respalde la formación académica y la experiencia profesional declarada, **identificación oficial y escrito** desarrollado sobre el tema solicitado. El archivo debe enviarse a las siguientes direcciones de correo electrónico: rodriguez.armando2725@gmail.com, cmvla2025@gmail.com, secretaria@uaaan.edu.mx.

Fecha límite de recepción: El periodo de recepción de documentación inicia a partir de la publicación de esta convocatoria y se cerrará el **19 de junio de 2026 a las 11:00 horas**.

Proceso de evaluación: Los(as) aspirantes que cumplan con los requisitos serán notificados por correo electrónico para presentar un examen de oposición, que consistirá en exposición oral y presencial en **PowerPoint**, con una duración de **20 minutos**, seguida de una sesión de preguntas y respuestas de 15 minutos ante un **Comité Evaluador** designado por la Subdirección de Difusión Cultural y Servicios de Apoyo. El Comité también realizará la evaluación documental.

Fecha de evaluación: Se llevará a cabo el día **23 de junio de 2026 a las 10:00 horas**, en el **Auditorio Eulalio Gutiérrez Treviño**. El orden de presentación y los resultados de la evaluación serán dados a conocer el mismo día del examen.

Salario mensual: La plaza de Profesor-Investigador "A" de Tiempo Completo y por Tiempo Determinado es de \$27,118.00 (veintisiete mil ciento dieciocho pesos 00/100 M.N.), conforme al tabulador autorizado vigente y al nivel académico correspondiente.

CONSIDERACIONES ADICIONALES: Esta convocatoria ha sido revisada y validada por la **Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica (CMVLA)**, conforme a lo establecido en la **Cláusula 42 del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027**. Cualquier aspecto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el **Comité Evaluador**, en conjunto con la **CMVLA**, de acuerdo con la normatividad institucional. Para más información, favor de comunicarse con el **Dr. Armando Rodríguez Pérez, Jefe del Departamento de Difusión Cultural**, al teléfono **(844) 218 3000** o al correo electrónico rodriguez.armando2725@gmail.com.

Buenavista, Saltillo, Coahuila a 11 de junio de 2026.

ATENTAMENTE
"ALMA TERRA MATER"

DR. FRANCISCO DANIEL HERNÁNDEZ CASTILLO
SECRETARIO GENERAL

Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica

SECRETARÍA GENERAL